

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz M.

SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto que establece la cuantía del pago de seguro por retiro para los pensionados de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Concordia, Sinaloa.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente, solicita al Secretario, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con quince minutos. -----

A continuación, el Presidente, solicita al Secretario, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, pide al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente, indica al Secretario, someta a votación la propuesta de la Regidora Garzón González, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita al

Secretario, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**; habiendo un voto por la negativa de parte de la Síndica Procuradora, C. Carmen Alicia Piña Sánchez. -----

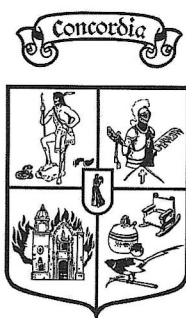


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M

[Handwritten signatures and initials]

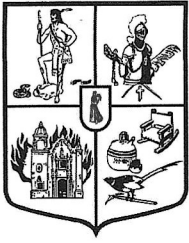
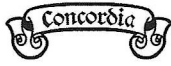
Acto seguido, el Presidente, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; informando el Secretario que se recibió un documento por parte del Comisario de San Lorenzo, en donde solicita el apoyo para la construcción de un muro de contención para el pozo de agua en la comunidad de San Lorenzo; por lo que el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el apoyo al Comisario de San Lorenzo para la construcción de un muro de contención para el pozo de agua en la comunidad de dicha comunidad esto por la cantidad de \$25,390.00 (veinticinco mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Presidente Municipal en donde solicita se autorice el pago de los gastos de los festejos del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro por la cantidad de hasta por \$960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.); por lo que el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; pidiendo la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y pregunta si esa es la cantidad neta que se tendría que pagar o solo es un aproximado; a lo que responde el Presidente del Ayuntamiento que es un aproximado pero que no excederá de dicha cantidad; y al no haber más participaciones, el Presidente del Ayuntamiento solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el pago de los gastos de los festejos del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro por la cantidad de hasta por \$960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde solicita se autorice la compra de uniformes para todo el personal adscrito a dicha dirección a su cargo; por lo que el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la compra de uniformes para todo el personal adscrito a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, esto por la cantidad de \$198,674.36 (ciento noventa y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 36/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Director de Servicios Públicos en donde solicita se autorice la reparación y mantenimiento de la camioneta Ford doble rodado SP-05 modelo 2011 asignada a dicha dependencia; el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la reparación y mantenimiento de la camioneta Ford doble rodado SP-05 modelo 2011 asignada a la dirección de Servicios Públicos, esto por la cantidad de \$127,903.62 (ciento veintisiete mil novecientos tres pesos 62/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. El Secretario del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del Director de Seguridad Pública y Desarrollo Urbano en donde solicita se autorice el recurso para la ejecución de obras contempladas a realizarse en el año 2024, quedando de la siguiente manera; \$3,571,758.75 (tres millones quinientos setenta y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos 75/100 m.n.) como obras con ingresos propios 2024; y \$166,499.58 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 58/100 m.n.) como obras con ingresos de recursos de predial rústico 2024; dando un total de \$3,684,258.33 (tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz H.

33/100 m.n.); comentando el Presidente del Ayuntamiento que la obra pública se puede realizar de dos manera, la primera es la del FAIS que todavía no le han presentado al Cabildo la relación de obra que son los recursos federales que se dispersa por todo el Municipio, en el caso de la obra del FAIS hay requisitos para poder hacerlo la primera es que obra que el determine, tienen que subirla a una plataforma y cuando hacienda la aprueba ya la obra empieza a influir, en el caso de lo que implica el FAIS otro de los requisitos es que hay un subcomité que es el que autoriza, explicando que para realizar una obra se emplea a un contratista para que esa persona responda con las fianzas, reparaciones de las obras necesarias, cuando llega auditoría al primero que buscan es al contratista en caso de haber alguna irregularidad en las revisiones; tentativamente se tiene un costo de \$3, 517, 758.00 (tres millones quinientos diecisiete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00100 m.n.) pero ese dinero no es de FAIS, si no de ahorros internos que se realizan; comentando que la prioridad ahorita sería atender el problema de la sequía, entonces si llegara a quemarse una bomba o se necesita meter alguna tubería, se sustituiría en caso de ser necesario, pero tentativamente no se ha gastado nada por eso primero se someterá a consideración del pleno pero si hubiera alguna modificación él se las daría a conocer en caso de que hubiera una emergencia que atender; solicita la palabra el Regidor Cesar Armando Aroche Tirado y expresa que las empresas o constructoras que se vayan a contratar sean responsables y entreguen las obras en tiempo y forma y más que ya está por terminar la administración; y al no haber más participaciones al respecto el Presidente del Ayuntamiento solicita al Secretario ser sirva someter a consideración si es de aprobarse el recurso para la ejecución de obras contempladas a realizarse en el año 2024 por la cantidad de \$3, 684, 258.33 (tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Oficial Mayor comisionada como enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal implementada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en donde solicita se atiendan los reglamentos de Protección Civil, Junta Municipal de Catastro y Desarrollo Económico del Municipio de Concordia, Sinaloa; por lo que el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a cada comisión correspondiente; reglamento de Protección Civil es turnado a la Comisión de Protección Civil para su estudio y respectivo dictamen; reglamento de la Junta Municipal de Catastro es turnado a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y respectivo dictamen; reglamento de Desarrollo Económico es turnado a la Comisión de Hacienda para su estudio y respectivo dictamen. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Presidente Municipal en donde solicita se apruebe que los trabajadores sindicalizados que fueron liquidados en la administración de 2005-2007 se les reconozca la antigüedad laboral de ese periodo sujetándose a que deberán reintegrar la cantidad que recibieron por concepto de indemnización constitucional, prima de antigüedad y salarios caídos en su finiquito de liquidación, más un factor anual de 2% de dicha cantidad; comentando el Presidente del Ayuntamiento que este es un asunto relacionado con la vida sindical del municipio, él ha expresado en muchas ocasiones que independientemente de que sean asuntos que perjudiquen al municipio cuando son acuerdos ya firmados que están contractuado se deben de respetar, por ejemplo la canasta básica que esta tasada en salarios mínimos, el salario mínimo en este gobierno en los últimos dos años subió un 20% cada año y si dice al trabajador sindicalizado del Ayuntamiento le vamos a dar 10 canastas mensuales, pues implica que el primer año subió un 20% y el otro año otro 20% pero el presupuesto del municipio se queda igual, pero es un acuerdo que se tiene que cumplir porque es algo que ya está pactado en una minuta que anualmente administraciones pasadas firmaron, entonces en este caso, en una administración anterior fueron despedidos muchos



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

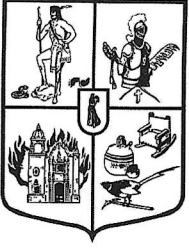
Felicitas Díaz M.

[Handwritten signatures and scribbles]

trabajadores unos fueron reinstalados y otros fueron liquidados, los que fueron liquidados están solicitando que se les reconozca la antigüedad con la condición de que ellos van a devolver el dinero que se les dio por lo que él le pediría a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, dirigiéndose al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez ya que él es el Presidente dicha comisión, que en este caso encuadran en lo que van a revisar, tres casos que están en comisión todavía, que son Manuel Pérez, María Regalado y está un dictamen que se emitió de manera favorable de Martín Quezada Garay, que los tres están en el mismo caso, fueron liquidados y si fueron liquidados y recibieron su dinero, y el acuerdo en la minuta para que se les reconozca ese tiempo que les falta cuando llegan al término de su jubilación sea regresado, en la presencia de los auditores financieros que vinieron a entregar el resultado de la auditoría 2023 él les pregunto que si el dinero que ellos recibieron en su momento en el 2005 a 2007 lo tienen regresan integro o actualizado a tiempo, a lo que ellos respondieron que el dinero que recibieron es público, por lo cual tienen que regresarlo al índice nacional de precios al consumidor que fluctúa entre el 1% y 3% anual, entonces él firma la propuesta ante el sindicato de que se les reconocería la antigüedad siempre y cuando regresen el dinero, pero no todos los conceptos, serían nada más por concepto de liquidación y salarios caídos, por lo que se está pidiendo que aquel que solicite porque así lo requiera, se comprometa a regresar su liquidación actualizada para poder tener derecho a su jubilación o pensión; el Presidente pone un ejemplo de si una persona recibió su liquidación por veinticinco mil pesos en el 2007 el índice nacional de pesos al consumidor que fluctúa entre el 1% y 3% cada año en un incremento, ellos aplicarían un término medio, aplicarían el 2%; aplicando ese porcentaje a aquel que recibió veinticinco mil pesos de liquidación, actualmente tendría que regresar treinta y seis mil cuatrocientos veinte pesos, entonces en el transcurso de esos 19 años pues casi tendría que pagar un 50% más de lo que recibió en su momento, de 2007 a la fecha el incremento sería de un 2% anual para no cargarles tanto; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que respecto al asunto del dictamen del C. Martín Quezada Garay, en ese caso específico se tiene que revocar dicho dictamen en la siguiente sesión de cabildo y volver a retomar el tema para iniciarlo de nueva cuenta y aplicar lo que el Presidente del Ayuntamiento comentó, ya que es lo más correcto y legal para estar en condiciones y ya posteriormente tomar la decisión de ellos como cabildo; por lo que pide dicho asunto se agende en el orden del día en la próxima sesión de cabildo y a la brevedad posible darle la celeridad que requiera; y al no haber más participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse que los trabajadores sindicalizados que fueron liquidados en la administración de 2005-2007 se les reconozca la antigüedad laboral de ese periodo sujetándose a que deberán reintegrar la cantidad que recibieron por concepto de indemnización constitucional, prima de antigüedad y salarios caídos en su finiquito de liquidación, más un factor anual de 2% de dicha cantidad; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es Presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto que establece la cuantía del pago de seguro por retiro para los pensionados de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Concordia, Sinaloa; comentando el Presidente del Ayuntamiento que pusieron ese punto porque un juez federal está emplazándolos a que en el término de tres días hábiles el cabildo emita un juicio bajo el cual se determine cuanto debe pagársele a un policía que se pensiona o se jubila en cuestión de un concepto que es el seguro de retiro, por no existir en ningún reglamento ellos determinan con base en referencia a otros municipios que ya no pagan, poniendo como ejemplo al Municipio de Culiacán, Sinaloa, explicando que en 2022 ellos autorizaron un pago de

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

[Handwritten signatures and scribbles]

seguro a los policías que se retiran; comentando el Presidente del Ayuntamiento en el caso que los obliga ya que un policía ya retirado inicio un juicio y el juzgado en el que está les está emplazando al H. Ayuntamiento a que respondan sobre ese seguro, por lo que la propuesta sería que dicho seguro se pague en UMA, Unidad de Medida y Actualización, la cual actualmente es de ciento ocho punto cincuenta y siete pesos del dos mil veinticuatro, en ese caso se propone que el pago de seguro por retiro para policías que se retiran con 25 años o más de antigüedad laboral sea de 100 UMA y para los policías que se retiren por pensión por retiro anticipado la cuantía del seguro por retiro sea proporcional a los años que haya prestado sus servicios como elemento policial; se menciona que 100 UMA actualmente equivale a diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos, si el C. Nicolás Baeza que es el demandante, está solicitando un millón de pesos, entonces si no se determina el acuerdo se tendría que pagar la cantidad que solicita por no emitir una respuesta al juez; por lo que pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva someter a consideración si es de aprobarse el pago de 100 umas a todo aquel miembro de la corporación policiaca del Municipio de Concordia como pago de seguro por retiro para los policías que sean pensionados con 25 años o más de antigüedad laboral y para los policías que se retiren por pensión por retiro anticipado la cuantía del seguro por retiro sea proporcional a los años que haya prestado sus servicios como elemento policial; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales, solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y propone ante el cabildo si es conveniente hacer una partida presupuestal para que comprar árboles y reforestar, ya que se están yendo más por realizar construcciones pero no hay áreas verdes; comentando el Presidente del Ayuntamiento que desafortunadamente es una de las cuestiones que ambientalmente les está perjudicando y dado a lo que en los medios se dice, México ya está dentro de las afectaciones del cambio climático, expresando que honestamente sin la construcción del acueducto no sabe que hubiera hecho; pidiéndole al Regidor Camacho Álvarez que les ayude ya que él tiene más conocimiento por ser miembro de una comunidad agraria, que variedades serían las que ellos tengan que buscar que se acoplen al clima y al entorno en el que nos encontramos. Solicita la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y pregunta si ha habido alguna comisión para equipo protección para las personas que han tratado de parar los incendios en las partes de tierra, comentando que hubo un accidente muy catastrófico en el cual fallecieron personas, quienes no contaban con equipo suficiente, pues colaboraron vistiendo su ropa de uso cotidiano por lo que ella pregunta si ellos como H. Ayuntamiento pudieran pedirle a Gobierno del Estado una aportación para los equipos de protección, respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que los motivos que originaron el accidente en el que fallecen dos jóvenes miembros de la brigada de Sebides de Potrerillos que lamentablemente sucedió intentando apagar un incendio que se dio en las inmediaciones de El Carrizo, comentan que fue un accidente que no se previó, expresando el Presidente que por tradiciones que hay en las comunidades y en los ejidos él sabe que hay dos instituciones que respaldan la capacitación y el equipamiento de esas brigadas, una es CONAFORT quien respalda la brigada con vehículo, equipo y capacitación en la comunidad de San Miguel del Carrizal que incluye Potrerillos, Santa Lucía y los pueblos aledaños; la otra brigada es



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

[Handwritten signatures and scribbles]

del Platanar de Ontiveros pero también Sebides a través de Gobierno del Estado capacita pero desconoce si los apoye con equipo, sería cuestión de investigar a través de ellos que es lo que tienen para protección personal principalmente y si de momento en Gobierno del Estado no hay la posibilidad de bajar recursos, si no es muy costoso el equipo que ellos necesitan y con recursos propios, ellos como Ayuntamiento apoyarlos con el equipo adecuado. Posteriormente el Presidente del Ayuntamiento le comenta a la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez que recuerda que ella solicitó la construcción de una techumbre en Potrerillos, por lo que le dice que cuando tengan la propuesta de FAIS ahí vendrá incluida, una vez que este validada por Hacienda, que muy posiblemente sea para la próxima sesión; él les llevará la propuesta y ellos como regidores la revisarán y en su caso autorizarla. -----

ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo al Comisario de San Lorenzo para la construcción de un muro de contención para el pozo de agua en la comunidad de dicha comunidad esto por la cantidad de \$25, 390.00 (veinticinco mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.). -----
2. **Se aprueba por unanimidad** el pago de los gastos de los festejos del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro por la cantidad de hasta por \$960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.). -----
3. **Se aprueba por unanimidad** la compra de uniformes para todo el personal adscrito a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, esto por la cantidad de \$198, 674.36 (ciento noventa y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 36/100 m.n.). -----
4. **Se aprueba por unanimidad** la reparación y mantenimiento de la camioneta Ford doble rodado SP-05 modelo 2011 asignada a la dirección de Servicios Públicos, esto por la cantidad de \$127, 903.62 (ciento veintisiete mil novecientos tres pesos 62/100 m.n.). -----
5. **Se aprueba por unanimidad** el recurso para la ejecución de obras contempladas a realizarse en el año 2024 por la cantidad de \$3, 684, 258.33 (tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m.n.). -----
6. **Se turna a la Comisión de Protección Civil** para su estudio y respectivo dictamen, el reglamento de Protección Civil. -----
7. **Se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** para su estudio y respectivo dictamen, el reglamento de la Junta Municipal de Catastro. -----
8. **Se turna la Comisión de Hacienda** para su estudio y respectivo dictamen, el reglamento de Desarrollo Económico. -----




MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

9. Se aprueba por unanimidad que los trabajadores sindicalizados que fueron liquidados en la administración de 2005-2007 se les reconozca la antigüedad laboral de ese periodo sujetándose a que deberán reintegrar la cantidad que recibieron por concepto de indemnización constitucional, prima de antigüedad y salarios caídos en su finiquito de liquidación, más un factor anual de 2% de dicha cantidad. -----

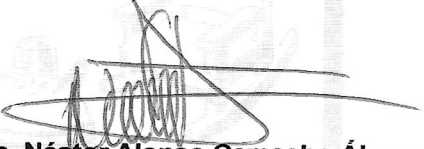
10. Se aprueba por unanimidad pago de 100 UMA Unidad de Medida y Actualización a todo aquel miembro de la corporación policiaca del Municipio de Concordia como pago de seguro por retiro para los policías que sean pensionados con 25 años o más de antigüedad laboral y para los policías que se retiren por pensión por retiro anticipado la cuantía del seguro por retiro sea proporcional a los años que haya prestado sus servicios como elemento policial, ordenándose la publicación del Decreto respectivo en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. -----

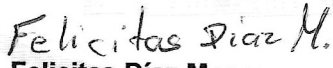
No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----


Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento


C. Carmen Alicia Piña Sánchez
Síndica Procuradora



Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidor


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


Ing. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


C. Rafael Mendoza Tiznado
Secretario del H. Ayuntamiento